

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Anuncio de 13 de julio de 2018, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego, espectáculos públicos y/o protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras intento infructuoso de notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Interesado: Abdel Moslih Khamkhami.

NIF: 78241362P.

Expediente: 18//51/2018/EP.

Infracción: Grave (art. 20.19 de la Ley 13/1999).

Sanción: 301,00 euros.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Plazo para imponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesada: Mónica Cortes Fernández.

NIF: 43133253L.

Expediente: 18/63/2018/AC.

Infracción: Grave (art. 39.t) de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 501,00 euros.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Plazo para imponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Francisco Manuel Álvarez Cortés.

NIF: 14631265E.

Expediente: 18/74/2018/AC.

Infracción: Graves (art. 39.b), c), t) y l) de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 2.004,00 euros en total.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Plazo para imponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Miguel Ángel Gallo Galán.

NIF: 76424571X.

Expediente: 18/76/2018/EP.

Infracción: Muy grave (art. 19.8 de la Ley 13/1999).

Sanción: Multa de 30.051,00 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesada: Manicomio Trajano, C.B.
CIF: E19596923.
Expediente: 18/88/2018/EP.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 500,00 euros.
Acto notificado: Propuesta de resolución de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesada: Topphand, S.L.
CIF: B18373167.
Expediente: 18/92/2018/EP.
Acto notificado: Propuesta de resolución de sobreseimiento y archivo de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Juan Cristóbal Redondo Alcaraz.
NIF: 74670888P.
Expediente: 18/93/2018/AC.
Infracción: Grave (art. 39.b) y t) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 1.002,00 euros en total.
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo para imponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Luis Martínez García.
NIF: 45923521L.
Expediente: 18/97/2018/AP.
Infracción: Grave (art. 13.2.d) de la Ley 50/1999).
Sanción: Multa de 401,00 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 13 de julio de 2018.- La Delegada del Gobierno, Sandra García Martín.

«Esta notificación se realiza al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación.»